



RESUMEN DE PLAZOS ADMINISTRATIVOS GENERALES

PLAZOS DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA EN ESTUDIOS OFICIALES DE DOCTORADO CURSO ACADÉMICO 2017/2018

	Presentación de solicitudes de admisión ⁽¹⁾	Selección de alumnos por la EIDUM ⁽²⁾ a propuesta de las Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado	Presentación de reclamaciones al proceso de admisión ⁽³⁾	Resolución de reclamaciones al proceso de admisión	Matrícula ⁽⁴⁾
Fase ordinaria	del 3 de julio al 29 de septiembre	hasta el 19 de octubre	hasta el 23 octubre	el 26 de octubre	del 19 al 27 octubre

(1) A través del portal web de preinscripción: <https://doctorado.um.es/doctorado/PortalPreinscripcion.seam>

Posteriormente deberán presentar originales en la Sección de Postgrado, Ed. Rector Soler, Campus de Espinardo, en su caso, dentro del plazo establecido.

(2) Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia, EIDUM

(3) En la EIDUM (Sección de Postgrado).

(4) A través del portal web de automatrícula: <https://automatricula doctorado.um.es>

PLAZO DE MATRÍCULA PARA ALUMNOS QUE HAN ESTADO MATRÍCULADOS EN EL MISMO PROGRAMA DE DOCTORADO EN EL CURSO ACADÉMICO 2016/2017

El plazo general de matrícula para aquellos alumnos que han estado matriculados de tutela académica en el curso 2016/2017 (RD 99/2011):
del 2 al 27 de octubre de 2017.

Su formalización se realizará a través del portal web: <https://automatricula doctorado.um.es>

PLAZO PARA SOLICITUD DE COMPROBACIÓN DEL NIVEL DE FORMACIÓN EQUIVALENTE ESTUDIOS UNIV. EXTRANJEROS NO EEES

El plazo para presentar la solicitud de comprobación del nivel de formación equivalente, para solicitantes que acrediten estar en posesión de un título universitario extranjero no homologado (estudios de Grado y/o Máster) conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que le dé acceso a estudios oficiales de Máster o Doctorado en su país, **antes del 15 de septiembre** para este curso académico, en la Sección de Postgrado.